

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. Conc. de la C. 23

14 DE AGOSTO DE 2025

Presentada por la representante *González Aguayo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para solicitar a la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer N. González Colón, que declare un estado de emergencia sobre la infraestructura de energía eléctrica en los municipios de Dorado, Vega Alta y Vega Baja, a los fines de facilitar medidas urgentes, asignar los recursos necesarios y agilizar los proyectos prioritarios que garanticen la estabilidad del sistema a las comunidades afectadas dado a los recientes acontecimientos en el área.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de agosto de 2025, una avería en la subestación Dorado TC, ocasionó que clientes de LUMA Energy de dicho municipio, al igual que de los municipios de Vega Alta y Vega Baja, se mantuvieran sin servicio de energía eléctrica por más de 24 horas. La constante inestabilidad del sistema ha provocado interrupciones, fluctuaciones de voltaje y bajo voltaje del servicio de energía eléctrica, entre otros.

La falta del servicio de energía eléctrica y la inestabilidad del sistema ha afectado negativamente a los ciudadanos y los comercios locales quienes pierden alimentos y medicamentos refrigerados a causa de los daños a equipos electrónicos y electrodomésticos.

En atención a la magnitud de la situación y su impacto directo sobre la salud, el bienestar y el desarrollo económico de miles de puertorriqueños que residen en el Distrito Núm. 11, solicitamos a la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer N. González Colón, que declare un estado de emergencia sobre la infraestructura de generación y distribución

del servicio de energía eléctrica en los municipios de Dorado, Vega Alta y Vega Baja, a los fines de facilitar medidas urgentes, asignar los recursos necesarios y agilizar los proyectos prioritarios que garanticen la estabilidad del sistema de generación y distribución del servicio de energía eléctrica a las comunidades afectadas y a su vez como parte de esta declaración de estado de emergencia solicite y autorice a las agencias, entidades y corporaciones adscritas al Ejecutivo a identificar y otorgar incentivos económicos en beneficio de las familias y comercios del Distrito 11, para ayudar a sufragar los daños y pérdidas causadas por la inestabilidad del sistema de generación y distribución del servicio de energía eléctrica sufrido desde el pasado 8 de agosto de 2025.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para solicitar a la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer N.
2 González Colón, que declare un estado de emergencia sobre la infraestructura de
3 generación y distribución del servicio de energía eléctrica en los municipios de Dorado,
4 Vega Alta y Vega Baja, a los fines de facilitar medidas urgentes, asignar los recursos
5 necesarios y agilizar los proyectos prioritarios que garanticen la estabilidad del sistema
6 de generación y distribución del servicio de energía eléctrica a las comunidades afectadas
7 por los recientes acontecimientos de interrupciones constantes, fluctuaciones de voltaje y
8 bajo voltaje del servicio de energía eléctrica.

9 Sección 2.- Solicitamos a la Gobernadora de Puerto Rico que como parte de esta
10 declaración de estado de emergencia solicite y autorice a las agencias, entidades y
11 corporaciones adscritas al Ejecutivo a identificar y otorgar incentivos económicos en
12 beneficio de las familias y comercios del Distrito 11 para ayudar a sufragar los daños y
13 pérdidas causadas por la inestabilidad del sistema de generación y distribución del
14 servicio de energía eléctrica sufrido desde el pasado 8 de agosto de 2025.

15 Sección 3.- Copia de esta Resolución Concurrente será remitida a la Gobernadora de
16 Puerto Rico, Hon. Jenniffer N. González Colón.

- 1 Sección 4.-Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.